## **REPUBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: PONE CONOCIMIENTO — U.M.H.-EJECUTIVO-201700305

De acuerdo con el informe de Secretaría, póngase en conocimiento de la señora ANDREA MILENA PINZÓN BARRANTES y su apoderado judicial, la consignación de las costas a su favor, a través de título de depósito judicial dentro del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES contra JORGE MARIO GAITÁN MEDINA acción EJECUTIVA y, en caso de que se solicite su pago, líbrese la orden correspondiente.

**NOTIFÍQUESE** 

La Juez,

7